# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**37833** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla sobre otorgamiento de concesiones administrativas de ocupación de dominio público portuario.*

En el ejercicio 2026, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión de fecha 28 de octubre de 2026 en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas de ocupación de dominio público portuario:

Concesión administrativa a Vantage Towers S.L.U., para la ocupación de dominio público portuario de una superficie de 14,36 m², en el Edificio Parking del Puerto Comercial, para la actividad de gestión de infraestructura de telecomunicaciones, por el plazo de veinticuatro (24) meses, con una tasa de ocupación de 86,47 €/año y una tasa de actividad de 100% de la tasa de ocupación.

Concesión administrativa a Compañía Trasmediterránea, S.A., para la ocupación de dominio público portuario del local 4 del Tinglado 5, situado en el Puerto Comercial, para la actividad de almacén y otras actividades relacionadas para el servicio de manipulación de mercancías y mantenimiento, por el plazo de treinta y siete (37) meses, con una tasa de ocupación de 11.645,83 €/año y una tasa de actividad de 0,15 € por Unidad de Transporte Intermodal (UTI) estableciendo un tráfico mínimo anual de 7.500 UTIS.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 10 de noviembre de 2026.- El Presidente, Manuel Ángel Quevedo Mateos.

**ID: A260048974-1**

cve: BOE-B-2026-37833
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde